Proceso: Ejecutivo con Garantía Real. Radicado: 50711-40-89-001-2016-00045-00

Demandante: Bancolombia S.A. Demandados: Fredy Castaño Salinas.

Vista Hermosa (Meta), once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que, el auxiliar de justicia del bien inmueble ubicado en la carrera 7Nº6-37 del bario Nuevo Horizonte de este Municipio, rindió informes de su gestión correspondiente a los meses de septiembre y octubre.

Así mismo, se informa que mediante memorial del pasado 05 de octubre, la apoderada de la parte actora solicitó la entrega de los títulos judiciales existentes en el presente proceso a favor de la demandada, con la finalidad de ser aplicados a las obligaciones ejecutadas en el presente trámite. Sobre el particular, me permito informar que en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado registran para este proceso los siguientes depósitos pendientes

de pago:

DEPÒSITO	FECHA	VALOR
445500000001320	06/04/2018	\$ 116.307
445500000001329	07/05/2018	\$ 86.156
445500000001345	08/06/2018	\$ 101.156
445500000001360	09/07/2018	\$ 101.156
445500000001387	15/08/2018	\$ 101.156
445500000001403	10/09/2018	\$ 101.156
445500000001419	09/10/2018	\$ 101.156
445500000001438	14/11/2018	\$ 101.156
445500000001454	10/12/2018	\$ 101.156
445500000001483	16/01/2019	\$ 101.156
445500000001502	21/02/2019	\$ 101.156
445500000001516	06/03/2019	\$ 101.156
445500000001531	08/04/2019	\$ 101.156
445500000001548	08/05/2019	\$ 101.156
445500000001563	06/06/2019	\$ 101.156
445500000001588	08/07/2019	\$ 101.156
445500000001610	12/08/2019	\$ 101.156
445500000001626	10/09/2019	\$ 101.156
445500000001643	07/10/2019	\$ 101.156
445500000001654	12/11/2019	\$ 101.156
445500000001668	10/12/2019	\$ 101.156
445500000001680	07/01/2020	\$ 101.156
445500000001693	10/02/2020	\$ 101.156
445500000001703	09/03/2020	\$ 101.156
445500000001731	06/07/2020	\$ 276.000
445500000001740	10/08/2020	\$ 50.000
445500000001747	10/09/2020	\$ 61.000
445500000001754	06/10/2020	\$ 76.000
445500000001760	11/11/2020	\$ 100.000
445500000001768	14/12/2020	\$ 85.000
445500000001774	15/01/2021	\$ 80.000
445500000001781	10/02/2021	\$ 100.000
445500000001791	10/03/2021	\$ 100.000
445500000001803	08/04/2021	\$ 100.000
445500000001817	10/05/2021	\$ 100.000
445500000001827	15/06/2021	\$ 100.000

Proceso: Ejecutivo con Garantía Real. Radicado: 50711-40-89-001-2016-00045-00

Demandante: Bancolombia S.A. Demandados: Fredy Castaño Salinas.

DEPÒSITO	FECHA	VALOR
445500000001839	08/07/2021	\$ 50.000
445500000001850	09/08/2021	\$ 100.000
445500000001859	06/09/2021	\$ 100.000
445500000001871	07/10/2021	\$ 74.000
445500000001880	08/11/2021	\$ 98.000
445500000001893	06/12/2021	\$ 75.000
445500000001913	07/02/2022	\$ 170.000
445500000001926	07/03/2022	\$ 80.000
445500000001936	06/04/2022	\$ 72.000
445500000001948	04/05/2022	\$ 80.000
445500000001959	06/06/2022	\$ 80.000
445500000001970	05/07/2022	\$ 70.000
445500000001990	05/08/2022	\$ 80.000
445500000002006	07/09/2022	\$ 80.000
445500000002014	05/10/2022	\$ 77.000
445500000002027	04/11/2022	\$ 80.000
TOTAL		\$ 5.021.895

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

Lorena Muñoz Sánchez Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se encuentra que el señor EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO en su calidad de secuestre del bien inmueble ubicado en la carrera 7Nº6-37 del barrio Nuevo Horizonte de este Municipio, rindió informes mensuales de su gestión y rendición de cuentas, allegados a este Despacho de manera electrónica el 05 de octubre de 2022 y el 04 de noviembre de 2022.

Por lo anterior, se tendrá por incorporados al expediente dichos informes, y se ordenará poner en conocimiento a la parte interesada.

En cuanto a la solicitud de la apoderada de la activa, se ordenara la entrega de los depósitos judiciales atrás relacionados que figuran a favor de la demandada dentro de la presente actuación.

Finalmente, con la finalidad de realizar nuevamente el señalamiento de fecha para el remate del inmueble embargado y secuestrado, solicitado por la parte actora, se ordenará la actualización del avalúo teniendo en cuenta que este fue realizado en el año 2018. Esto, de conformidad con lo prevenido en el artículo 448 del Código General del Proceso.

Proceso: Ejecutivo con Garantía Real. Radicado: 50711-40-89-001-2016-00045-00

Demandante: Bancolombia S.A. Demandados: Fredy Castaño Salinas.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE por Incorporado al expediente, el informe mensual de rendición de cuentas allegado por el auxiliar de justicia, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2022, y **PÓNGASE** en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

SEGUNDO: ORDENA	AR la entrega de lo	os depósitos judiciales	445500000001320,	
445500000001329,	445500000001345,	445500000001360,	445500000001387,	
445500000001403,	445500000001419,	445500000001438,	445500000001454,	
445500000001483,	445500000001502,	445500000001516,	445500000001531,	
445500000001548,	445500000001563,	445500000001588,	445500000001610,	
445500000001626,	445500000001643,	445500000001654,	445500000001668,	
445500000001680,	445500000001693,	445500000001703,	445500000001731,	
445500000001740,	445500000001747,	445500000001754,	445500000001760,	
445500000001768,	445500000001774,	445500000001781,	445500000001791,	
445500000001803,	445500000001817,	445500000001827,	445500000001839,	
445500000001850,	445500000001859,	445500000001871,	445500000001880,	
445500000001893,	445500000001913,	445500000001926,	445500000001936,	
445500000001948,	445500000001959,	445500000001970,	445500000001990,	
445500000002006, 445500000002014, y 445500000002027, a favor de la demandante				
BANCOLOMBIA S.A., identificada con NIT: 890.903.938-8. Para el efecto, por Secretaria				
elabórese la orden de p	pago correspondiente.			

TERCERO: Por conducto de la secretaria de este Juzgado **REQUIÉRASE** al IGAC para que remita Certificado de Avalúo Catastral del inmueble ubicado en la carrera 7Nº6-37 del barrio Nuevo Horizonte de Vista Hermosa (Meta), distinguido con la Matrícula Inmobiliaria Nº236-42255 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martin de los Llanos (Meta).

CUARTO: Para los efectos de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, se tendrá en cuenta la actualización del avalúo comercial del identificado inmueble, allegado por la parte actora el 23 de febrero de 2022.

QUINTO: Como consecuencia de todo lo anterior, por Secretaría **LIBRENSE** los oficios respectivos, y procédase de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

ARIEL WAN MARIN COLORADO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en ESTADO ELECTRÒNICO Nº 086 de fecha 15 de noviembre de 2022. Lorena Muñoz Sánchez Secretaria